

Financiación sostenible 2022

A light gray silhouette map of the region of Andalusia, Spain, centered on the page. The map is irregular in shape, following the coastline and internal regional boundaries.

**Informe de
Asignación e Impacto**

Marzo 2024



Junta de Andalucía

Contenido

1. EL MARCO DE FINANZAS SOSTENIBLES DE ANDALUCÍA
2. LOS BONOS SOSTENIBLES DE ANDALUCÍA (2021-2022)
3. EL GASTO SOSTENIBLE EN 2022
 - A. EL GASTO SOSTENIBLE ELEGIBLE Y EJECUTADO
 - B. EL GASTO FINANCIADO CON LOS BONOS SOSTENIBLES EMITIDOS EN 2022
4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS CON LOS BONOS SOSTENIBLES DE 2022
 - A. LOS PROGRAMAS SOCIALES
 - 1) APOYO A LAS FAMILIAS (PROGRAMA 31P)
 - a. Programa de gratuidad de libros de texto
 - b. Becas para estudios postobligatorios
 - c. Servicio de comedor escolar
 - d. Servicio de actividades extraescolares
 - e. Servicio de Aula matinal
 - 2) EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA (PROGRAMA 42I)

- 3) ATENCIÓN A LA INFANCIA (PROGRAMA 31E)
 - a. Acogimiento residencial
 - b. Acogimiento familiar
 - c. Programa de integración social y laboral o de Mayoría de Edad
 - d. Programa de ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas
 - e. Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual
- 4) ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN (PROGRAMA 31G)
Renta Mínima de Inserción Social
- B. LOS PROGRAMAS VERDES
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE (PROGRAMA 51B)
 - a. Tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz (Trambahía)
 - b. Metro de Granada
 - c. Metro de Sevilla
 - d. Metro de Málaga
5. IMPACTO E INDICADORES DE RESULTADO

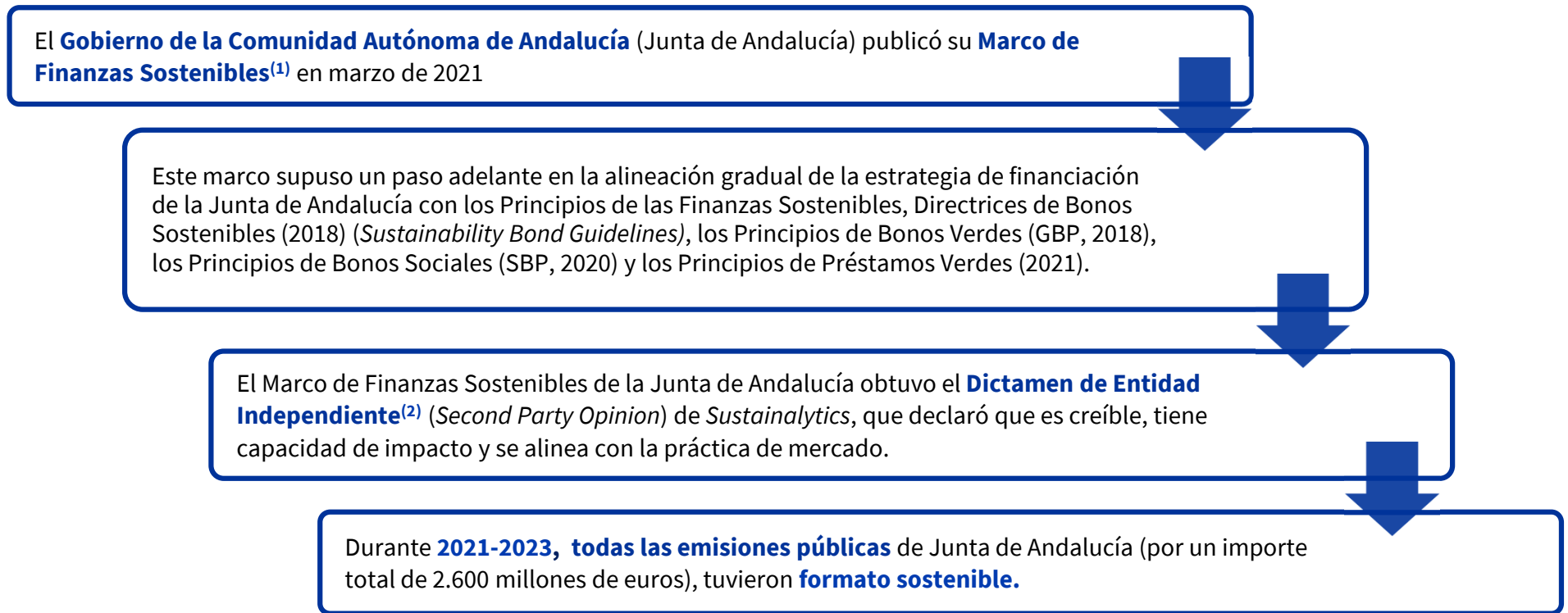
SECCIÓN 1

El Marco de Finanzas Sostenibles de Andalucía



Junta de Andalucía

Desarrollo de las Finanzas Sostenibles en la Junta de Andalucía



(1) https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Andalucia_Sustainability_Framework_March_2021.pdf

(2) https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Junta_de_Andalucia_Sustainable_Finance_Framework_Second_Party_Opinion_0.pdf

Gobernanza



Destino de los fondos

Los ingresos obtenidos de instrumentos de financiación sostenible se destinarán **exclusivamente a proyectos sociales y medioambientales que cumplan los criterios de elegibilidad** establecidos en el marco.



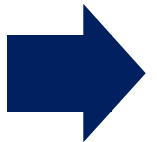
Evaluación y selección de proyectos

El proceso para seleccionar y evaluar la elegibilidad de los programas y proyectos de Junta de Andalucía se realiza bajo la responsabilidad de una **Comisión de Financiación Sostenible**, integrado en la Consejería de Hacienda.



Gestión de ingresos

Los ingresos obtenidos de instrumentos de financiación sostenible se destinarán a programas y proyectos elegibles incluidos en el **presupuesto del año de emisión**. Junta de Andalucía cuenta con sistemas internos para monitorizar la ejecución de los gastos. El Comité de Financiación Sostenible controla y **evita la doble asignación de recursos**.




















Informes de asignación e impacto

La Junta de Andalucía proporcionará información sobre el importe asignado a los bonos sostenibles de cada ejercicio, detallando las categorías elegibles, así como la estimación de los impactos sociales y medioambientales o resultados de los programas elegibles. **Los informes de asignación e impacto se publicarán en la página web de Junta de Andalucía⁽¹⁾**

(1) https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/02/Informe%20seguimiento%20bonos%20sostenibles_ESPA%C3%91OL-%2027.02.2023.pdf

SECCIÓN 1. El Marco de Finanzas Sostenibles de Andalucía

Contribución de las categorías elegibles a los ODS

CATEGORÍA ELEGIBLE	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ODS
Acceso a servicios esenciales: Educación	Proyectos destinados a facilitar el acceso universal a una educación de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo, garantizando la inclusión de colectivos desfavorecidos en el sistema educativo y reduciendo el fracaso escolar.	31P, 42C, 42D, 42E, 42F, 42I, 42J	 
Acceso a servicios esenciales: Sanidad	Proyectos destinados a dotar a la población andaluza de acceso universal a servicios sanitarios de calidad	31B, 31P, 41B, 41C, 41E, 41F, 41G, 41H	 
Protección social	Proyectos que tienen como objetivo mejorar el bienestar y la inclusión social de segmentos vulnerables de la población (niños desprotegidos, víctimas de violencia de género, personas mayores y dependientes)	14B, 31E, 31G, 31R	 
Vivienda asequible	Proyectos orientados a facilitar el acceso a la vivienda de la población más vulnerable	43A	
Generación de empleo y apoyo a PIMES	Proyectos que promuevan la generación de empleo estable, la reinserción de desempleados en el mercado laboral, el fomento del emprendimiento, así como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, claves para fortalecer el mercado laboral en Andalucía.	32D, 32L, 72C	
Energía renovable y eficiencia energética	Proyectos que tienen como objetivo incrementar el uso y producción de energías renovables en Andalucía, impulsar una economía baja en carbono, promover el ahorro energético y mejorar la eficiencia energética de edificios e infraestructuras públicas y privadas	73A y múltiples programas	  
Transporte Limpio	Programas que tienen como objetivo reducir la dependencia del transporte público de los combustibles fósiles, fomentando el uso del transporte público, así como la sustitución de vehículos de combustibles fósiles por otros que utilicen combustibles alternativos.	51B, 73A	 
Conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad	Programas dirigidos a garantizar y promover la conservación de los ecosistemas, el patrimonio natural y la biodiversidad.	44E	 
Gestión sostenible de los recursos hídricos	Programas dirigidos a la conservación de los activos hídricos, la mejora del estado ecológico y la calidad del agua, el saneamiento y el tratamiento de aguas residuales.	51D	
Control y mitigación del cambio climático y prevención de la contaminación	Programas dirigidos a mejorar la calidad del aire, el agua y el suelo, prevenir riesgos y daños ambientales, reciclar residuos y luchar contra el cambio climático y su mitigación.	44B, 44F	

SECCIÓN 2

Los bonos sostenibles de Andalucía (2021-2022)



Junta de Andalucía

Emisiones sostenibles 2021-2022

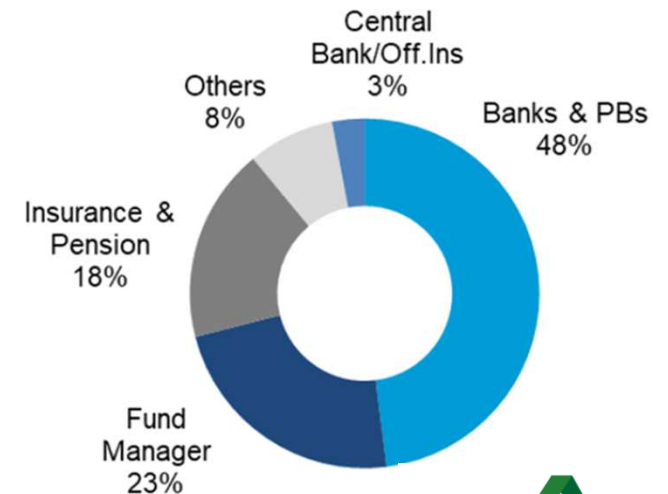
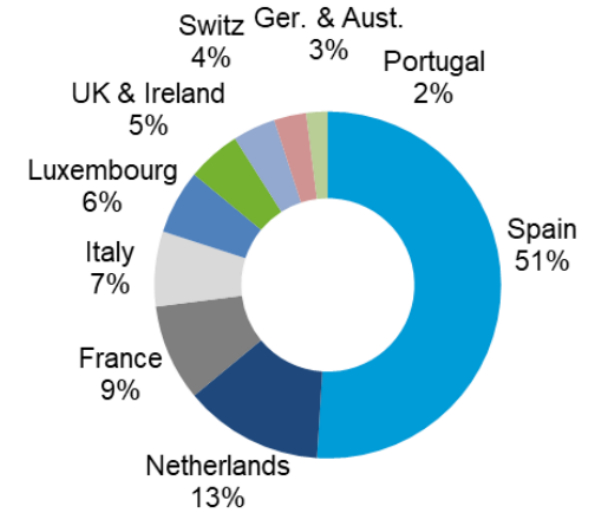
La Junta de Andalucía emitió en 2022 un único bono sostenible, por importe de 500 millones. Los recursos obtenidos con la emisión de dicho bono se asignaron íntegramente a los gastos ejecutados de los programas presupuestarios seleccionados, correspondiente al ejercicio fiscal de las emisiones.

	Bono inaugural 2021	2021 (2º)	2022
ISIN	ES0000090847	ES0000090888	ES0000090896
Fecha de emisión	08-abr-21	07-jul-21	31-may-22
Vencimiento	30 April 2031 (10 años largos)	30 Julio 2033 (12 años largos)	30 Abril 2032 (10 años cortos)
Importe	1,000 MM€	500 MM€	500 MM€
Cupón	0.50%	0.70%	2.40%
Diferencial	SPGB 0.10% 04/30/31 + 18 pbs	SPGB 2.35% 07/30/33 + 22 pbs	SPGB 0.7% 04/30/32 + 25 pbs
Registro	AIAF		

500 MM€

El bono sostenible de 2022

2022
ES0000090896
31-may-22
30 Abril 2032 (10 años cortos)
500 MM€
2.40%
SPGB 0.7% 04/30/32 + 25 pbs



SECCIÓN 3

El gasto sostenible en 2022



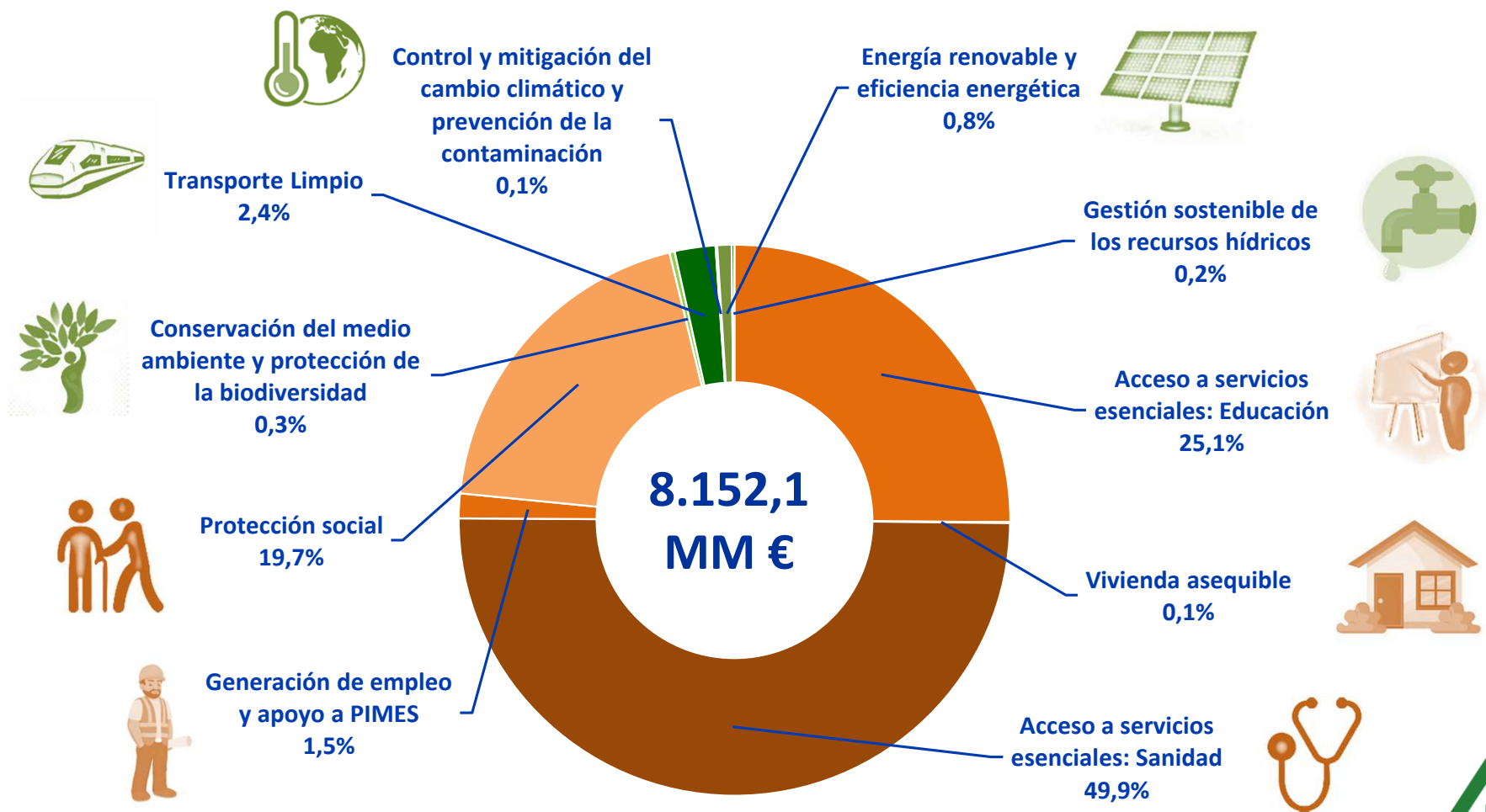
Junta de Andalucía

A. El gasto sostenible elegible y ejecutado (2022)

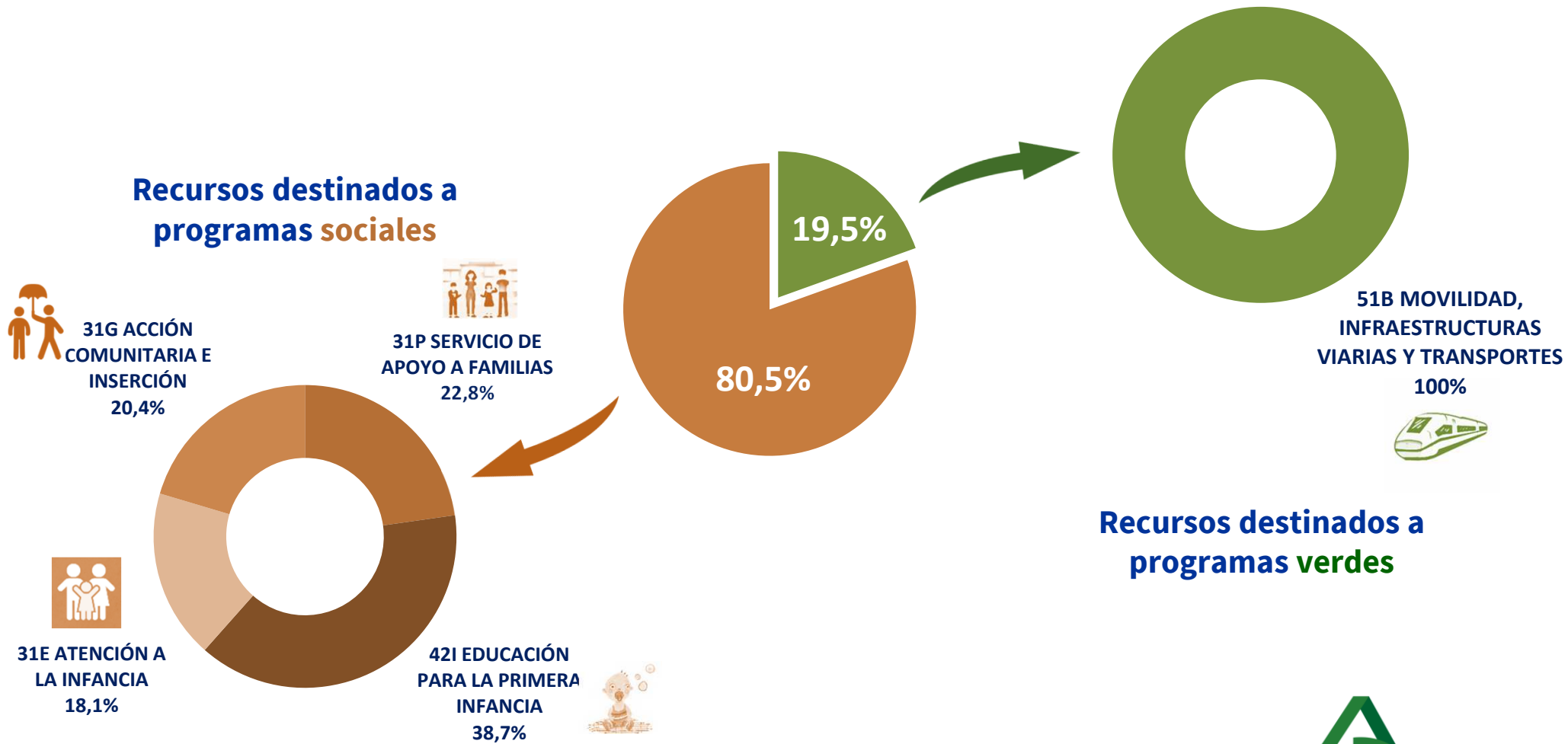
Millones de euros

CATEGORÍA ELEGIBLE	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE ELEGIBLE Y EJECUTADO
Acceso a servicios esenciales: Educación	31P, 42C, 42D, 42E, 42F, 42I, 42J	3.429,4	3.756,4	2.047,3
Acceso a servicios esenciales: Sanidad	31B, 31P, 41B, 41C, 41E, 41F, 41G, 41H	6.210,3	6.273,7	4.071,2
Protección social	14B, 31E, 31G, 31R	1.941,0	1.991,1	1.602,1
Vivienda asequible	43A	219,2	140,6	4,4
Generación de empleo y apoyo a PIMES	32D, 32L, 72C	620,1	826,2	118,6
TOTAL SOCIAL		12.420,0	12.987,9	7.843,6
Energía renovable y eficiencia energética	73A	115,3	68,6	68,6
Transporte Limpio	51B 73A	267,4	215,5	194,6
Conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad	44E	265,5	111,5	24,7
Gestión sostenible de los recursos hídricos	51D	312,2	195,9	12,8
Control y mitigación del cambio climático y prevención de la contaminación	44B 44F	77,8	43,3	7,8
TOTAL VERDE		1.038,2	634,8	308,5
TOTAL		13.458,2	13.622,7	8.152,1

A. El gasto sostenible elegible y ejecutado (2022)



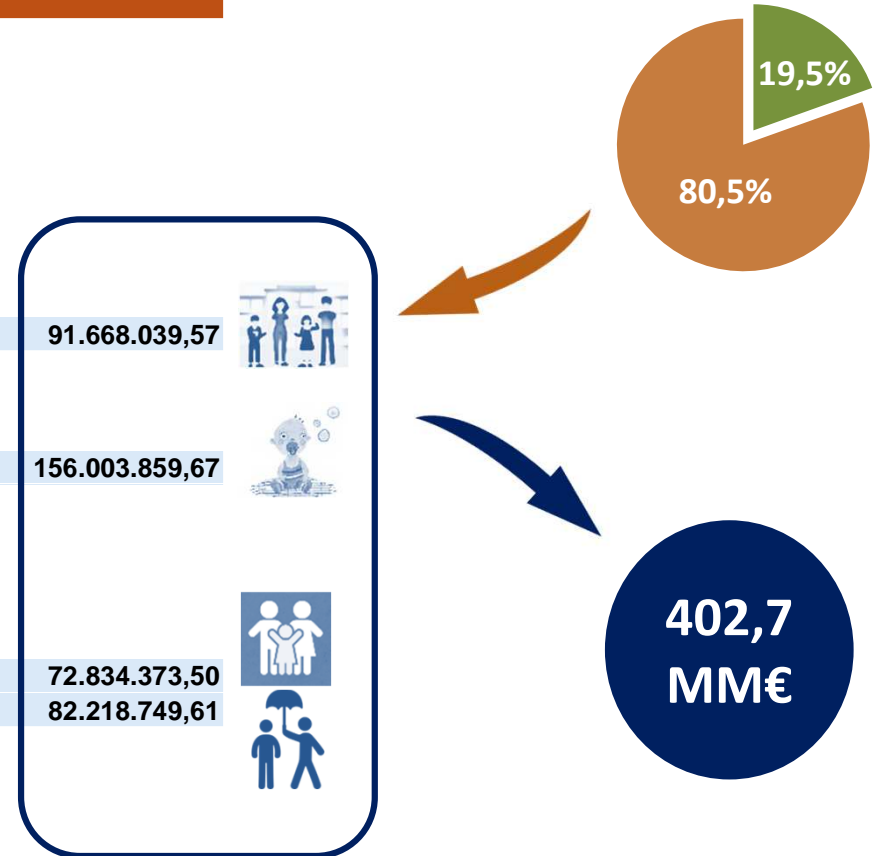
B. El gasto financiado con los bonos sostenibles emitidos en 2022



SECCIÓN 3. El gasto sostenible en 2022

B. El gasto social financiado con los bonos sostenibles emitidos en 2022


PROGRAMAS CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS ELEGIBLES	IMPORTE EJECUTADO EN 2022	IMPORTE SELECCIONADO BONOS SOSTENIBLES 2022
ACCESO SERVICIOS ESENCIALES. SALUD	4.071.175.498,04	
31B PLAN SOBRE ADICCIONES	12.190.820,99	
31P SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS	45.426.988,58	
41C ATENCIÓN SANITARIA	1.742.276.449,20	
41H PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	26.910.560,00	
41G PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y FARMACÉUTICAS	2.240.157.525,77	
41B FORMACIÓN SANITARIA CONTINUA Y POSTGRADO	539.571,40	
41E HEMOTERAPIA	2.935.315,77	
41F TRASPLANTES DE ÓRGANOS	738.266,33	
ACCESO SERVICIOS SOCIALES. EDUCACIÓN	2.047.297.776,93	
31P SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS	142.962.320,48	91.668.039,57
42C EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	22.084.900,04	
42D EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	95.132.564,16	
42E EDUCACIÓN ESPECIAL	360.957,13	
42F EDUCACIÓN COMPENSATORIA	4.720.371,21	
42I EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	243.298.251,91	156.003.859,67
42J UNIVERSIDADES	1.538.738.412,00	
VIVIENDA ACCESIBLE	4.446.572,26	
43A VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO	4.446.572,26	
PROGRESO SOCIOECONÓMICO	1.602.146.245,60	
14B ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	45.481.743,14	
31E ATENCIÓN A LA INFANCIA	113.589.982,89	72.834.373,50
31G ACCIÓN COMUNITARIA E INSERCIÓN	128.225.532,99	82.218.749,61
31R ATENCIÓN DEPENDENCIA, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DISCAPACIDAD	1.314.848.986,58	
GENERACIÓN DE EMPLEO Y APOYO A LAS PYMES	118.625.242,43	
32D FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	597.069,15	
32L EMPLEABILIDAD, INTERMEDIACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO	43.708.819,71	
72C TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL	74.319.353,57	
TOTAL GASTO SOCIAL	7.843.691.335,26	402.725.022,35

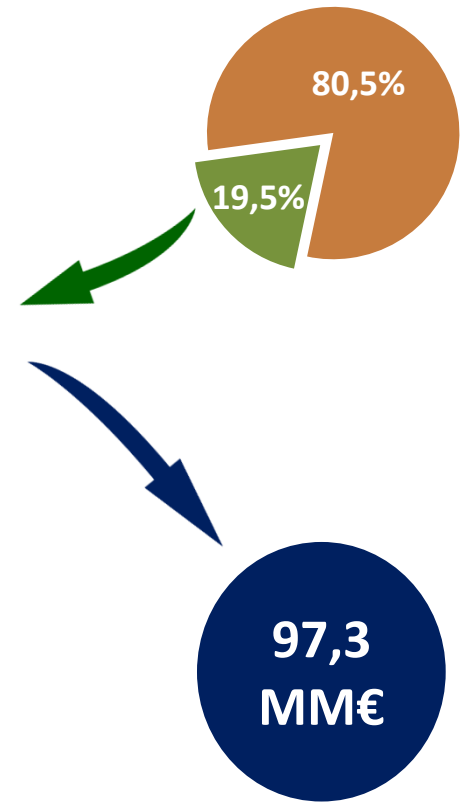


SECCIÓN 3. El gasto sostenible en 2022

B. El gasto verde financiado con los bonos sostenibles emitidos en 2022

PROGRAMAS CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS ELEGIBLES	IMPORTE EJECUTADO EN 2022	IMPORTE SELECCIONADO BONOS SOSTENIBLES 2022
TRANSPORTE LIMPIO	194.549.955,30	
51B MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTES	194.549.955,30	97.274.977,65 
ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (REDEJA)	68.599.861,03	
73A Y MÚLTIPLES PROGRAMAS	68.599.861,03	
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	12.837.996,80	
51D ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA	12.837.996,80	
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	24.736.144,71	
44E GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	24.736.144,71	
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	7.777.631,76	
44B PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	1.947.196,66	
44F INFORMACIÓN AMBIENTAL DINAMIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA SOSTENIBLE	5.830.435,10	
TOTAL GASTO VERDE	308.501.589,60	97.274.977,65

97.274.977,65 



SECCION 4

Descripción de los programas presupuestarios financiados con los bonos sostenibles de 2022



Junta de Andalucía

SECCIÓN 4.1



1) Apoyo a las familias



Aporta recursos encaminados a facilitar, por un lado, la **conciliación familiar y laboral** de las familias andaluzas y a contribuir, por otro, a **mejorar el éxito educativo** de sus hijos.

En 2022, dentro de este programa presupuestario se han financiado, entre otros, proyectos y medidas como los siguientes:

- ✓ Programa de Gratuidad de libros de texto
- ✓ Becas para estudios postobligatorios
- ✓ Servicio de comedor escolar
- ✓ Servicio de actividades extraescolares
- ✓ Servicio de aula matinal

PROGRAMA
31P

142,9 MM€
ejecutados en
2022



91,7 MM€
asignados en
2022

31P

Apoyo a
las
familias

a. Programa de gratuidad de libros de texto

Se aplica en la enseñanza obligatoria impartida en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Los libros de texto **son propiedad pública y permanecen, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente**, de forma que puedan ser utilizados por otros alumnos en años sucesivos.

La renovación de los libros de texto se realiza periódicamente, por niveles de enseñanza, cursos y anualidades, de manera que **todos los libros se renueven cada cuatro años**.

924.558 alumnos beneficiarios en 2022

En el año **2022** se ha llevado a cabo la **renovación de los libros de los primeros cursos de educación primaria y formación profesional básica**, así como los de las etapas correspondientes a necesidades educativas especiales.

Para el resto de los cursos de educación primaria y secundaria obligatoria se acometió la reposición de aquellos ejemplares que no estaban en condiciones aptas para su uso, **tasa de reposición que se sitúa anualmente en torno al 10%**.



b. Becas para estudios postobligatorios

13.238
alumnos
beneficiarios
en
2022



Garantizan el derecho del alumnado a la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, poniendo **a disposición de las familias más desfavorecidas** las ayudas precisas para compensar las carencias y desventajas que impidan o dificulten el ejercicio de este derecho. Con ello, se trata de contribuir a **prevenir el abandono escolar**.

31P

**Apoyo a
las
familias**

Las ayudas financiadas durante el ejercicio **2022** han sido la **Beca 6000** y la Beca Segunda Oportunidad. La primera toma su nombre de la cuantía asignada por curso escolar (**6.000 €**), que persigue la permanencia en el sistema educativo del alumnado de Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional inicial. Para la percepción de las cantidades mensuales es **obligatoria la asistencia al centro docente y el progreso satisfactorio en las evaluaciones** que se realicen a lo largo del curso.

Por su parte, la **Beca Segunda Oportunidad** se dirige a facilitar la reincorporación al sistema educativo de **jóvenes de entre 18-24** años que se incorporaron al mundo laboral sin haber finalizado sus estudios.

31P

Apoyo a
las
familias

c. Servicio de comedor escolar

Se presta a alumnos de **Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria**, tanto a través de **comedores de gestión directa** como por la **financiación de comedores escolares de centros docentes públicos** que cuenten con la correspondiente autorización

Se bonifica a las familias en función de su renta

Se garantiza una alimentación completa y saludable al alumnado, con **dietas elaboradas por nutricionistas**

El servicio incluye también un régimen de **subvenciones** a comedores escolares de **centros docentes privados de educación especial y compensatoria**

171.207 alumnos
asistidos en 2022



d. Servicio de actividades extraescolares

Complemento a la actividad formativa del alumnado por el que los **centros docentes públicos de educación infantil, primaria y secundaria** ofrecen fuera del horario lectivo variadas actividades (lectura, deporte, música, artes plásticas, educación para la salud, primeros auxilios, informática, idiomas...).



Igual que o en el servicio de comedor escolar, se establece un **régimen de bonificaciones del precio público en función de los niveles de renta de las familias** que permite que cualquier alumno, independientemente de su nivel de ingresos familiares, acceda a esta formación complementaria.

31P

Apoyo a
las
familias

114.408
alumnos
atendidos en
2022

e. Servicio de aula matinal



Consiste en la prestación de un servicio de atención educativa y vigilancia en los **centros docentes públicos de educación infantil y primaria** durante el horario comprendido entre el comienzo de la jornada laboral estándar y el de la jornada lectiva del centro, a fin de **facilitar la conciliación laboral y familiar y el acceso de las mujeres al mercado laboral.**

31P

Apoyo a
las
familias

107.967 alumnos atendidos en 2022

PROGRAMA
421



2) Educación para la primera infancia

Aporta recursos para la atención social, educativa y asistencial de **niños menores de 3 años**:

- Potencia la igualdad de oportunidades y contribuye a eliminar diferencias culturales y desventajas iniciales de la población vulnerable.
- Mejora la socialización y el desarrollo afectivo-emocional de los menores y favorece su éxito educativo.
- Contribuye a la detección precoz de trastornos en el desarrollo, dificultades de aprendizaje y condiciones de discapacidad.
- Facilita la conciliación laboral y familiar y la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

El avance experimentado desde la aprobación del Decreto-ley 1/2017 de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, ha permitido que Andalucía sea hoy (2024) la cuarta comunidad autónoma con mayor **tasa de escolarización de este alumnado superior al 56%**, muy por encima de las recomendaciones de la Unión Europea (33%)

* Ayudas para el fomento de la escolarización

* Compensación a entidades colaboradoras

243,3 MM€
ejecutados en 2022



156 MM€
asignados en 2022

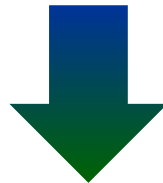
Educación para la primera infancia

421

Educación
para la
primera
infancia



84.990 alumnos
beneficiarios en 2022

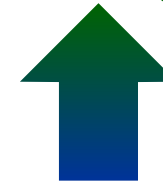


87,2%

Porcentaje de
alumnos
beneficiarios

Tasa de
escolarización
(2022)

49,7%



97.469 menores
escolarizados en 2022

3) Atención a la infancia

**PROGRAMA
31E**



Tiene como objetivo la promoción y protección de los derechos de la infancia, y se articula a través del **Sistema de Protección de Menores**. Aporta recursos para la protección de los menores en riesgo, situación de desamparo, tutelados, acogidos, adoptados o a cargo de familias en riesgo de pobreza, así como para el fomento de la inclusión social y profesional de los jóvenes procedentes del sistema de protección. Durante 2022 se han financiado dentro de este programa presupuestario, entre otros, proyectos y medidas como los siguientes:

- ✓ Acogimiento residencial
- ✓ Acogimiento familiar
- ✓ Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual

**113,6 MM€
ejecutados
en 2022**



**72,8 MM€
asignados en
2022**

- ✓ Ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas
- ✓ Programa de integración social y laboral o de Mayoría de Edad

31E

Atención
a la
infancia

a. Acogimiento residencial

Tiene por finalidad **promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social**. Responde a un modelo de atención donde priman el interés de los menores acogidos, la calidad técnica y la calidez de las actuaciones profesionales y una dinámica de funcionamiento basada en el modelo de convivencia de la familia, garantizando la satisfacción de las necesidades básicas de la infancia y adolescencia.



En 2022 se han aportado recursos para la gestión de las plazas del sistema de protección a la infancia y el mantenimiento de la red de centros de protección, tanto públicos como concertados, que responden, según su tipología, a la especificidad de los menores en función de sus necesidades concretas, como son los **centros de acogida inmediata, de trastornos de conducta, de conflicto social, de discapacidad, de acogimiento residencial básico y de inserción social y laboral**. Se ha prestado una atención específica a **menores extranjeros no acompañados** mediante la atención inmediata, el estudio y diagnóstico individual y la orientación e inserción.

En 2022 se han
atendido
4.986
menores en
centros de
protección

31E

Atención
a la
infancia



b. Acogimiento familiar

Financia un amplio conjunto de actuaciones orientadas a conseguir la **plena integración de menores en un núcleo familiar**, adecuado a sus necesidades, para ofrecerles un entorno afectivo de convivencia.

En 2022, entre ellas, se ha financiado la **captación de familias** para el acogimiento; la **formación y valoración psicosocial** de la familia; la **preparación del menor** para el acogimiento; el **seguimiento y apoyo** del menor y la familia durante el periodo de acogimiento familiar; la **mediación** en las visitas del menor con su familia biológica.

También **se han remunerado los acogimientos familiares**, para que a las familias acogedoras no suponga un quebranto económico la atención y los cuidados que procuran a los menores acogidos.

En 2022 se han atendido **3.390** menores en acogimiento familiar
y se han remunerado **2.303** acogimientos familiares

c. Programa de integración social y laboral o de *Mayoría de Edad*

31E

Atención
a la
infancia

Tiene como objetivo mantener y promover la autonomía personal y la inserción social y profesional de los jóvenes que han pasado por el Sistema de Protección de Menores.

En **2022**, se han financiado distintos recursos, como los **pisos de autonomía**, donde tienen cubiertas sus necesidades básicas de alojamiento y manutención y cuentan con el apoyo del equipo de orientadores para favorecer su inserción laboral, y los **Centros de Día**, donde reciben asesoramiento, formación y orientación para su integración sociolaboral.

Entre los pisos de autonomía se han financiado también los **pisos exclusivos para mujeres** extuteladas que, junto al alojamiento, manutención y orientación sociolaboral, proporcionan también orientación y formación para prevenir posibles situaciones de violencia de género y de captación por redes de trata.

En 2022 se han atendido **2.927** jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores



d. Programa de ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas

Son **prestaciones complementarias de los Servicios Sociales Comunitarios**, de carácter temporal, dinerarias o en especie y que se conceden a familias con menores a su cargo que carecen de recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de los mismos.

Están **dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social** para los niños y adolescentes, con el fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social, evitando situaciones de desprotección que pudieran producirse de continuar las mismas circunstancias.

31E

Atención
a la
infancia



En 2022 se beneficiaron de estas ayudas
17.250 familias
32.300 menores

e. Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual

31E

Atención
a la
infancia

Durante el año
2022, el Programa
ha atendido a
1.674 menores:
1.369 niñas y **305**
niños

Ofrece una intervención integral, articulada a través de dos tipos de actuaciones interconectadas: por un lado, la evaluación y diagnóstico de menores posibles víctimas de violencia sexual; por otro, el tratamiento psicológico especializado y el asesoramiento jurídico y legal a través de los correspondientes equipos especializados.



El Programa ha recibido el reconocimiento de instituciones independientes:

- ✓ El informe de *Save The Children* «Ojos que no quieren ver», publicado en 2017, lo consideró ejemplo de buenas prácticas en la evaluación y tratamiento de menores víctimas de violencia sexual.
- ✓ Los expertos en victimología de la Universidad de Barcelona otorgaron en 2019 el reconocimiento de «Excelencia» en la aplicación de los estándares de calidad de las *Casas de los niños o modelo Barnahus*, que coordina en un mismo espacio todos los servicios implicados en un caso de abuso sexual infantil: policía, servicio de protección de la infancia, justicia y salud. Con ello se agiliza el proceso judicial y se reduce la victimización secundaria que suele sufrir el niño víctima de abuso.

PROGRAMA
31G



128,2 MM€

ejecutados en 2022



82,2 MM€

asignados en 2022

4) Acción comunitaria e inserción

Aporta recursos para fomentar la **cohesión social y la solidaridad**, garantizar la cobertura de la necesidad básica de integración social y **prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad** de las personas, familias y grupos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, y promover su inclusión social.

La **población objetivo** del programa es la población en situación de vulnerabilidad, en riesgo o situación de exclusión social, de pobreza, personas migrantes, personas de etnia gitana, usuarias de los servicios sociales comunitarios, de los dispositivos de atención a personas sin hogar.

- ✓ **Renta Mínima de Inserción Social**
- ✓ **Servicios Sociales Comunitarios**
 - ✓ **Subvención de proyectos locales relativos a la comunidad gitana, garantía alimentaria, atención a personas sin hogar y migrantes**

El pilar jurídico del programa 31G es la **Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía**, que garantiza el acceso universal al Sistema Público de Servicios Sociales, y que refuerza los Servicios Sociales Comunitarios, de gestión municipal, el primer nivel de atención de este sistema.

Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA)



- ✓ Se regula por Decreto-ley 3/2017
- ✓ Orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social.
- ✓ Establece una prestación económica mensual y un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral.

Prestación económica mensual

Equivalente al 78% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), incrementado en un 10% por cada integrante de la unidad familiar (hasta un máximo del 145% del IPREM en unidades familiares con 3 o más menores, monoparentales o con personas con discapacidad).

Plan de inclusión sociolaboral

Se diseña conjuntamente por los servicios sociales comunitarios donde reside la unidad familiar beneficiaria y el Servicio Andaluz de Empleo, con la participación de los beneficiarios.

Incluye acciones concretas de carácter laboral y otras medidas en materia de educación, salud y vivienda.

31G

**Acción
comunitaria e
inserción**

**17.320
unidades
familiares
beneficiarias
en 2022**

SECCION 4.2



PROGRAMA
51B



Movilidad e Infraestructuras del Transporte

Andalucía es la única región española que dispone de **sistemas de ferrocarril metropolitanos en 4 aglomeraciones urbanas**: Sevilla, Málaga, Granada y Bahía de Cádiz, equivalentes al 43% de la población andaluza.

Estos sistemas ferroviarios metropolitanos ayudan a la **mitigación del cambio climático**, porque, al reducir los desplazamientos en medios motorizados privados, reducen la emisión de CO2 y evitan la emisión de contaminantes atmosféricos, ayudando asimismo a crear zonas urbanas de bajas emisiones.

Son además sistemas de transporte **accesibles para toda la ciudadanía**, que habitualmente suponen un importante impulso de renovación urbana, ganando espacio público.

Las líneas en servicio han tenido **crecimientos constantes en la demanda**, con la excepción del paréntesis por la crisis sanitaria de la COVID 19. En 2022 las cifras de viajeros se han recuperado plenamente respecto a la situación pre-COVID, superando los **33.9 millones de viajeros**, un 95,5% de los usuarios de 2019. En 2023, la suma agregada de viajeros marcará un récord de 48 millones de usuarios según las previsiones.

En términos cualitativos, las encuestas anuales de satisfacción del usuario alcanzan **valoraciones generales superiores a 8, en una escala de 0 a 10**.

194,5 MM€
ejecutados en 2022



97,3 MM€
asignados en 2022

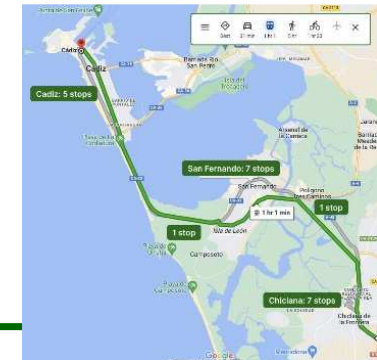
51B Movilidad e Infraestructuras del Transporte

a. Tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz (*Trambahía*)

A finales de octubre de 2022 se puso en servicio el Tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz (denominado comercialmente Trambahía), alcanzando en apenas dos meses la cifra de 410.167 viajeros. Para 2023 se prevé una demanda de 2 millones de viajeros anuales.

El Trambahía conecta Chiclana, San Fernando y Cádiz, utilizando un sistema tren-tram, que permite adaptarse al espacio urbano e interurbano. Cuenta con una línea de 21 paradas a lo largo de 24 km de recorrido, desde Cádiz (Estación Central de Cádiz) hasta Chiclana (Pelagatos).

El recorrido pasa por distintas zonas tarifarias y el tiempo de viaje entre los dos extremos es de algo más de media hora.



410.167
viajeros

354
tCO2
evitadas

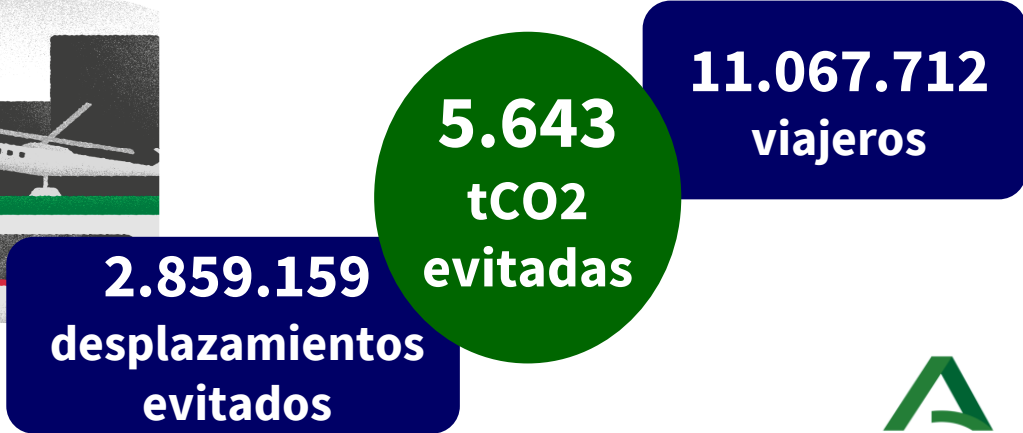
Entre noviembre
y diciembre de
2022

153.812
desplazamientos
evitados

51B Movilidad e Infraestructuras del Transporte

b. Metro de Granada

Durante **2022** se han puesto en marcha nuevos proyectos de sostenibilidad en Metro de Granada para mejorar su eficiencia energética, con proyectos que implican la **instalación de placas termosolares para autoconsumo**, la **instalación de puntos de recarga eléctrica** de vehículos, plantaciones en los recintos de **talleres y cocheras** y en el trazado, **sustitución de alumbrado** por sistemas más eficientes, o **subestaciones con sistemas de recuperación de energía de frenado**. También se han colocado **sensores de contaminación atmosférica**.



c. Metro de Sevilla

Metro de Sevilla inició en **2022** la **instalación de casi 2.000 placas fotovoltaicas** en las cubiertas de diferentes estaciones, así como en el edificio de sus oficinas centrales junto a Talleres y Cocheras, para potenciar el autoconsumo energético, lo que permitirá generar el 15% de la energía que consumen.



Algunos datos sobre sostenibilidad:

- Desde 2014, se ha trabajado para **optimizar el uso de la energía eléctrica**, reduciendo el consumo en un 37%, gracias a la renovación de equipos por otros con tecnología más modernas y eficientes.
- Desde 2015, Metro de Sevilla contrata el **100% del suministro eléctrico** a comercializadoras de energía **procedente de fuentes renovables**.
- Desde 2020, Metro de Sevilla ha sido declarado **Neutro en Carbono** gracias a su participación en el programa de compensación de carbono promovido por Naciones Unidas, en el Marco de Desarrollo Limpio Climático.



4.727.248
desplazamientos
evitados

9.433
tCO2
evitadas

16.207.709
viajeros

d. Metro de Málaga

51B

Movilidad e
Infraestructuras
del Transporte

6.700.279
viajeros

2.010
tCO2
evitadas

1.675.040
desplazamientos
evitados

Durante 2022 **ha concluido la construcción de la línea 1** del Metro de Málaga en el tramo que da acceso a la zona centro y al puerto de Málaga. Su puesta en servicio conllevará un incremento notable en la demanda de viajeros, que se estima que crecerá de los 6,7 millones anuales a 14,5 millones en años sucesivos.

Se ha construido también una **planta solar fotovoltaica** de 560 kWp, que genera 885 MWh/año, y se ha completado el **cambio a tecnología LED**, continuando con la optimización de funcionamiento de ventilación. El consumo eléctrico del año 2022 ha sido un 3,7% inferior al del año 2021.

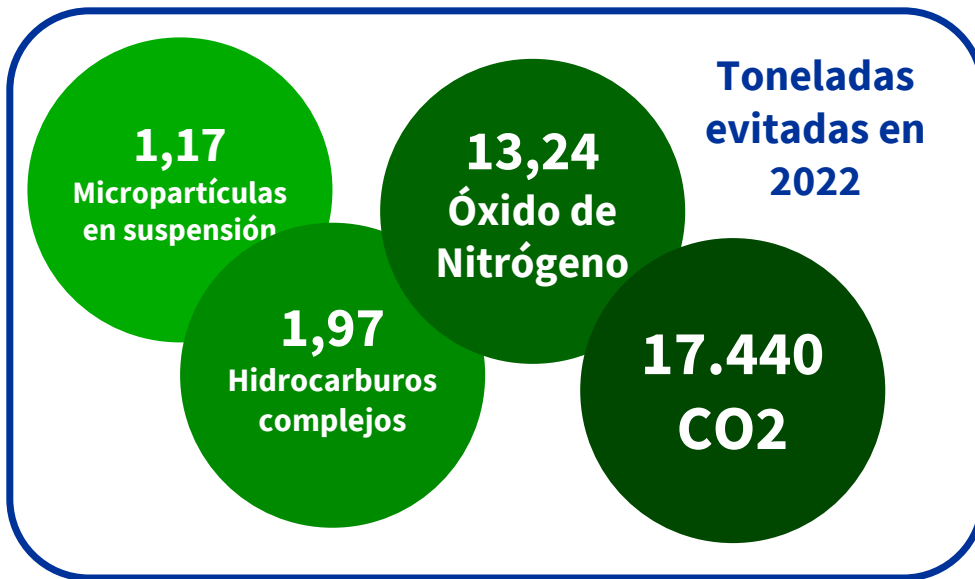
Metro de Málaga **participa también en la iniciativa de acción climática *Climate Neutral Now*** promovida por el Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, compensando anualmente sus emisiones de CO2.



e. Emisiones totales evitadas

La metodología aplicada sigue la *Guía para el Cálculo de la Huella de Carbono y elaboración de un plan de mejora* del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Las ratios y factores para aplicar el modelo se extraen de diferentes fuentes como el *Histórico de guía de consumo y emisiones de CO2* (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), *Factores de emisión, registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono* (Oficina Española para el Cambio Climático), *Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera* (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), *COPERT IV Computer Programme to Calculate Emissions from Road Transport* (Agencia Europea de Medio Ambiente), *EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019*.

51B
Movilidad e Infraestructuras del Transporte



Variables para el cálculo de las toneladas de CO2 que dejan de emitirse:

- Usuarios (viajes) anuales en las infraestructuras del metro.
- Modos de transporte que dejan de utilizarse. Los datos nacen de las encuestas realizadas a los usuarios y varían según el área metropolitana: por término medio, un 30-35% utilizaría vehículo particular y un 40-50%, autobuses.
- Ratios medios de emisiones de CO2 del parque de Vehículos (turismos, autobuses...)
- Ocupación media de los vehículos en el área metropolitana (autobuses y de turismos).
- Kilómetros medios recorridos en los desplazamientos.

SECCIÓN 5

Impacto e indicadores de resultado



Junta de Andalucía

Impacto e indicadores de resultado

Programa Presupuestario	Actuaciones	Indicador	Total Ejecutado			Asignación al bono		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Apoyo a las familias (31P)	Programa de gratuidad de libros de texto	Alumnos beneficiarios	478.963	445.595	924.558	307.113	285.717	592.830
	Becas para estudios postobligatorios	Alumnos becados	5.575	7.663	13.238	3.575	4.914	8.488
	Servicio de comedor escolar	Alumnos usuarios			171.207			109.779
		Centros con comedor /centros totales			50%			50%
	Servicio de actividades extraescolares	Alumnos usuarios			114.408			73.359
		Centros con actividades / centros totales			34%			34%
	Servicio de Aula matinal	Alumnos usuarios			107.967			69.229
		Centros con aula matinal / centros totales			54%			54%
Educación para la Primera Infancia (42I)	Ayudas al fomento de la escolarización	Alumnos beneficiarios de ayudas			84.990			54.496
		Alumnos escolarizados			97.469			62.498
		Alumnos beneficiarios / alumnos escolarizados			87,2%			87,2%
		Alumnos escolarizados / población < 3 años			43,4%			43,4%

Impacto e indicadores de resultado

Programa Presupuestario	Actuaciones	Indicador	Total Ejecutado			Asignación al bono		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atención a la Infancia (31E)	Sistema de Protección de Menores	Menores tutelados	2.737	2.193	4.930	1.755	1.406	3.161
		Menores extranjeros no acompañados atendidos	2.018	287	2.305	1.294	184	1.478
	Acogimiento residencial	Menores acogidos	3.481	1.505	4.986	2.232	965	3.197
	Acogimiento familiar	Menores acogidos	1.708	1.682	3.390	1.095	1.079	2.174
		Menores en acogimiento familiar remunerado	1.150	1.153	2.303	737	739	1.477
	Programa de integración social y laboral o de Mayoría de Edad	Jóvenes extutelados atendidos	2.240	687	2.927	1.436	441	1.877
	Programa de ayudas económicas a familias con menores para atender sus necesidades básicas	Familias beneficiarias de ayudas			17.250			11.061
		Menores beneficiarios de ayudas	16.000	15.700	17.250	10.259	10.067	11.061
Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a menores víctimas de violencia sexual	Menores atendidos	305	1.369	17.250	196	878	11.061	
Acción Comunitaria e Inserción (31G)	Renta Mínima de Inserción Social	Unidades familiares beneficiarias			17.320			11.106
		Mujeres víctima de violencia de género beneficiarias			529			339

Impacto e indicadores de resultado

Programa Presupuestario	Actuaciones	Indicador	Total ejecutado	Asignado al bono
Movilidad e infraestructuras del transporte (51B)	Tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz (Trambahía)	Usuarios anuales	410.167	205.084
		Desplazamientos evitados	153.812	76.906
		Toneladas de CO2 no emitidas a la atmósfera	354	177
	Metro de Granada	Usuarios anuales	11.067.712	5.533.856
		Desplazamientos evitados	2.859.159	1.429.580
		Toneladas de CO2 no emitidas a la atmósfera	5.643	2.822
	Metro de Sevilla	Usuarios anuales	16.207.709	8.103.855
		Desplazamientos evitados	4.727.248	2.363.624
		Toneladas de CO2 no emitidas a la atmósfera	9.433	4.717
	Metro de Málaga	Usuarios anuales	6.700.279	3.350.140
		Desplazamientos evitados	1.675.040	837.520
		Toneladas de CO2 no emitidas a la atmósfera	2.010	1.005
	Sistemas metropolitanos de transporte (Total)	Toneladas de óxido de nitrógeno no emitidas a la atmósfera	13,24	6,62
		Toneladas de Hidrocarburos complejos no emitidas a la atmósfera	1,97	0,99
		Toneladas de micropartículas en suspensión no emitidas a la atmósfera	1,17	0,59